



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/6598/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	SUPERVISIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE PLACAS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	9	2026

NOMBRE	CARLOS ARTURO OLVERA HERNANDEZ	FECHA DE SALIDA	23/09/2026	DESTINO	CANDELARIA	No. DE EMPLEADO
PUESTO	ANALISTA ESPECIALIZADO	FECHA DE RETORNO	23/09/2026	MONTO TOTAL	\$704.00	38208
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Supervisión de la recolección de placas en el municipio de Candelaria.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	767	23/09/2026	MIN121024D57	MEJORA INMOBILIARIA	\$360.00
VIATICOS	Alimentación	1244	28/09/2026	MOCX720404KC4	ORALIA MONTELONGO DE LA CRUZ	\$350.00
VIATICOS	RESICO	2609237407	28/09/2026	NA	NA	\$4.10
TOTAL:						\$ 714.10

INFORMA

CARLOS ARTURO OLVERA HERNANDEZ, ANALISTA ESPECIALIZADO

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

Mtra. Gludivina del Rocío Arévalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balán, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA

01 OCT 2026

RECIBIDO
HORA 10:31
ANEXOS.
RECIBE
ENTREGA